

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS FEDERALES UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES.

FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES 2015 RESUMEN EJECUTIVO



RESUMEN EJECUTIVO

Del Ejecutor del Programa

La Universidad Autónoma de Aguascalientes, es un órgano descentralizado del Estado de Aguascalientes, con personalidad jurídica propia para adquirir y administrar bienes. Cuya función es impartir la enseñanza media y superior, en el Estado de Aguascalientes, realizar investigación científica y humanística, atender beneficios de la cultura a los diversos sectores de la población, lo anterior de acuerdo a lo establecido en su Ley Orgánica Publicada en el Periódico Oficial del estado en fecha 24 de febrero de 1974.

De la Gestión Financiera del Fondo

- El 3 de diciembre del 2013, fue publicado el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, mediante el cual se asignó el presupuesto al Fondo de Aportaciones Múltiples a ministrar a las entidades Federativas.
- El 19 de diciembre del 2013, fue publicada la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes, a través del Decreto Número 16. En su Artículo 1º, apartado 6, Fracción e.1 y e.2, se estimó un importe de \$ 68, 708,000.00 a recibir por el Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente de Infraestructura Educativa Superior y \$ 2,287,000.00 para este Fondo, en su vertiente de Infraestructura Educativa Media Superior.
- Recursos que deberán ser aplicados para para alcanzar la meta nacional de incrementar la matrícula en un 40%. Este recurso fue asignado a la Universidad Autónoma de Aguascalientes para ser ejercidos en la Infraestructura de Educación Superior.

Del Fin del programa

El Fondo de Aportaciones Múltiples

Una elevada proporción de jóvenes percibe que la educación no les proporciona habilidades, competencias y capacidades para una inserción y desempeño laboral exitosos. En línea con esta preocupación, el 18% de los participantes en la Consulta Ciudadana opinó que para alcanzar la cobertura universal, con pertinencia en educación media superior y superior, se deben fortalecer las carreras de corte tecnológico y vincularlas al sector productivo. Por tanto, es necesario innovar el Sistema Educativo para formular nuevas opciones y modalidades que son las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con modalidades de educación abierta y a distancia. A su vez, es importante fomentar las carreras técnicas y vocacionales que permitan la inmediata incorporación al trabajo, propiciando la especialización, así como la capacitación en el trabajo.

Los recursos asignados a través del fondo federal “FAM” para el ejercicio 2014 tiene como finalidad contribuir a la meta nacional establecida en el Plan Nacional de Desarrollo; de incrementar la matrícula en el nivel Superior. Necesidad identificada derivada del diagnóstico de la planeación estratégica en el cual se identificó que la matrícula de la educación superior es de 3.3 millones de alumnos, lo que representa una cobertura del 29.2%. En la medida en que se incremente el índice de absorción (proporción de estudiantes que ingresan al siguiente nivel educativo en relación con el total de alumnos que egresaron del último grado del nivel educativo inmediato anterior) y se reduzca la deserción en la educación media superior, se podrá avanzar en la cobertura. Destaca que del total de alumnos que ingresaron en 2010 a nivel preparatoria, el 49% eran hombres y el 51% mujeres. En contraste, del total de alumnos que se graduaron de nivel preparatoria ese mismo año, 46.3% fueron hombres y 53.7% mujeres.

Para efectos de la medición de los resultados del programa, así como del logro de los mismos, se estableció mediante la matriz de indicadores del programa federal indicadores con impacto federal, que continuación se señalan:

Indicador de Fin: Porcentaje de absorción educación media superior/ superior

Indicador de Propósito: Porcentaje de alumnos de educación media superior beneficiados con construcción equipamiento y/o remodelación de infraestructura educativa

Indicador de componente: Infraestructura para educación media superior construida, equipada y rehabilitada para educación media superior/ superior

Indicador de Actividad: Porcentaje de recursos del FAM destinados a construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura para educación media superior/ superior

DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA

El presente documento tiene como finalidad informar los resultados de la evaluación de CONSISTENCIA Y RESULTADOS del programa presupuestario denominado “Fondo de Aportaciones Múltiples” operado por la Universidad Autónoma de Aguascalientes por el ejercicio 2015 y con ello tener herramientas útiles para realizar una retroalimentación respecto del resultado del programa y contribuir a una mejora en su estructura, trámite y resultados.

La estructura de la presente evaluación se divide en cinco apartados listados con número ordinario, siendo los siguientes:

- 1.- Del Diseño del Programa
- 2.- Planeación y Orientación a Resultados
- 3.- Cobertura y Focalización
- 4.- Operación
- 5.- Percepción de la Población Atendida y Medición de Resultados.

El proceso de evaluación se realizó atendiendo a lo establecido en los términos de referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL). Por lo cual se utilizó un total de 52 cuestionamientos que sirvieron de referente en la evaluación y fueron calificadas con una escala de 1 a 4, siendo el 1 el nivel más bajo y el 4. Niveles que fueron asignados por la instancia evaluadora dependiendo de lo basta que se encuentre la información para soportar documentalmente la respuesta a la pregunta.

A continuación se presenta el resumen de los referentes evaluados, y los resultados obtenidos:

RESUMEN DE RESULTADOS DE EVALUACION	
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FAM 2015
MODALIDAD	IES- EDUCACION SUPERIOR
ENTIDAD	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES
UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
TIPO DE EVALUACIÓN	DISEÑO Y CONSISTENCIA
AÑO DE EVALUACIÓN	2015

tabla de	PREGUNTAS	NUMERO DE REFERENTES	META EN PUNTOS	PUNTAJE OBTENIDO	PORCENTAJE
Diseño	1 - - 13	13	1100	500	45.45
Planeación y Orientación a resultados	14 - - 22	9	900	550	61.11
Cobertura y focalización	23 - - 25	13	1300	200	15.38
Operación	26 - - 42	17	1500	750	50.00
Percepción de la población atendida	43 - - 43	1	100	0	0.00
Resultados	44 - - 51	8	800	250	31.25
VALORACION FINAL	51	61	5700	2250	33.87

El Diseño del programa

Este programa nace de la necesidad específica de la Universidad, de contar con instalaciones e infraestructura tecnológica que den respuesta efectiva y eficiente a las necesidades académicas, culturales y administrativas. En este objetivo se planteó la meta a largo plazo de incrementar la cobertura estatal en el nivel de pregrado considerando todas las modalidades educativas que ofrezca la institución.

Aun cuando se tiene identificado de manera puntual la necesidad de la Universidad respecto de las actividades institucionales ejecutadas con los recursos del programa federal evaluado, no se cuenta el documento que contenga de manera específica el proyecto del programa presupuestario que permita identificar el fin del mismo vinculado de manera específica a la planeación institucional estatal y nacional. Teóricamente está documentado mediante la identificación de la necesidad en el Plan de Desarrollo Institucional, sin embargo es necesario se elabore de manera específica el documento de diagnóstico y justificación del programa. Considerar asimismo el documentar la evidencia del impacto del programa en la población objetivo y los elementos necesarios para cuantificación de los beneficiarios y fuentes de información de la población objetivo.

Se observa como parte de la evaluación que no se cuenta con una matriz de indicadores que aterrice el fin, propósito, componentes y actividad del programa presupuestario. Durante la revisión de gabinete, se identificó que la Universidad realiza de manera separada la acción de planeación estratégica respecto de las acciones de programación, que deriva en la aplicación de los recursos del fondo en un elemento programático que no se encuentra vinculado de manera específica e identificable a los últimos niveles de la planeación institucional.

En apartado de Diseño el Programa tiene bien identificada la problemática a atender sin embargo se recomienda generar Fichas Técnicas del Programa, así como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que permitan vincular los elementos programáticos a la planeación institucional. Se obtuvo una puntuación de 500 de 1100 puntos a obtener para este apartado y un porcentaje promedio de 45.45%.

La Planeación y Orientación a Resultados

En cuanto a este apartado a evaluar existe un procedimiento establecido de planeación institucional a largo plazo a través del Plan de Desarrollo Institucional que se ejecuta de manera anual a través de sus programas operativos anuales y se da seguimiento a través del Programa de Gestión Institucional. Se identificó que la Universidad cuenta con información que asegura la vinculación a la planeación estratégica de la universidad ya que el componente del programa deriva de una necesidad específica establecida en los planeación estratégica; Sin embargo no se cuenta con los procedimientos ni las matrices de indicadores que contengan tácitamente las metas e impactos esperados del programa.

Se obtuvo una valoración para este apartado de 550 puntos de 900 puntos posibles, lo cual corresponde a un 61.11%.

De la Cobertura y Focalización

Para la cobertura del programa se cuenta con una unidad de medida de los componentes del programa los cuales son contenidos en los contratos de obra, el objeto de dichos contratos atienden a una necesidad identificada a través de instrumentos de planeación, se consideran factibles de alcanzar en los plazos de cumplimiento establecidos en los contratos de obra correspondientes, se tienen los mecanismos que permiten identificar la población objetivo, sin embargo esta identificación es de manera muy general pues no se tienen establecidas las metodologías de cuantificación de población potencial, objetivo y realmente atendida. Se obtuvo una puntuación de 200 de 300 puntos posibles lo que representa un porcentaje de 66.67%.

Se recomienda que se incluya en las metodologías institucionales los elementos que permitan identificar la población potencial y áreas de enfoque objetivo.

Operación del programa,

Respecto de la operación del programa se obtuvo una puntuación de 750 puntos de 1500 a obtener.

Durante la revisión de gabinete y en campo, se identificó que en la práctica operativa se sigue un proceso, que los recursos aplicados del programa presupuestario se incluyen como operaciones presupuestales del periodo en el que se aplican y es incorporado como

parte del código programático; asimismo se incorpora el clasificador por objeto del gasto a nivel de partida específica que permite la clasificación conforme al referente en comento que tiene como finalidad regular la operación del programa. Sin embargo no se encuentra documentando través de los procesos correspondientes que garanticen el **ejercicio** de los recursos del programa se vincula a elementos que deriven de una planeación estratégica orientada a resultados.

La información que se genera carece de la tendiente integración de los avances físicos, financieros y programáticos del programa presupuestario conjunte la información y evite discrepancias al respecto.

Percepción de la Población Atendida

En lo que respecta a este apartado sobre Percepción de la Población no fue posible medir la satisfacción de la población beneficiaria ya que no se cuenta con un instrumento que mida el grado de satisfacción de la población atendida. En este apartado el programa no obtuvo puntuación alguna.

Medición de resultados:

Se observa que en el indicador que se informa a través del formato único no refiere el indicador del Fin del programa comparado con el Indicador para este nivel de la matriz, según lo publicado para esta actividad institucional del programa federal. Aun cuando no se consideró en el formato único el indicador de FIN: al revisar la matrícula estudiantil del Estado de Aguascalientes, si se cuentan con los elementos para determinar el cumplimiento de este indicador, se recomienda considerar estos elementos en el cálculo de los indicadores del programa.

En lo que respecta al propósito del programa, este indicador si fue agregado en lo informado del formato único. Sin embargo en este se refiere que el número de beneficiarios son 3,437 alumnos, asimismo para el cociente del indicador se tomó de referencia que los alumnos beneficiados son el 100% de los identificados como población objetivo, sin embargo no se

tiene documentado el método o criterio sobre el cual se determinaron las cifras de la población objetivo.

En lo que respecta al componente se observa que el indicador registrado en el formato único, no está desglosado por el componente nivel superior o medio superior. Asimismo respecto de la fórmula de cálculo se observa un resultado al 100%. Sin embargo no se tiene documentado cual fue el medio a través del cual se definió o determinó que las necesidades de atención en espacios educativos fue la misma que la atendida, es decir que la población objetivo fue la misma que la atendida.

Esta deficiencia se relaciona con los aspectos susceptibles de mejora identificados en la cobertura y focalización del programa. Se recomienda incluir en la elaboración la matriz de indicadores del programa, aquellos insumos que permitan cuantificar los elementos de cada uno de los indicadores del programa, a efecto de su correcto cálculo.

En cuanto a la medición de resultados se menciona que al compararlos con la revisión del 2014 los resultados son similares, y los aspectos susceptibles de mejora están en proceso de atención.

Se obtuvo una valoración para este apartado de 250 de 800 puntos posibles, lo cual corresponde a un 31.25%

Por anterior, tomándose en cuenta los aspectos anteriores, la valoración de consistencia y resultados final que obtiene el programa "DFAM 2015" Fondo de Aportaciones Múltiples por el ejercicio 2015, 2250 puntos de 4700 a obtener, con 4 preguntas no aplicables al programa, lo que representa un 42.41%. Por lo que, se recomienda generar un documento de los ASM Aspectos Susceptible de Mejora con base en esta evaluación y elaborar un Plan de Trabajo para atender las recomendaciones de los ASM sugeridas en dicho documento.